



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV

Página 1 de 7

Código: JC-P03-F01

Versión: 03

Fecha de Actualización:
05-09-2024

FECHA	20 DE ABRIL DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ORDENADOR DEL GASTO	GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO
CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)	BPUT-IN-61144-2026

PLAN DE ADQUISICIONES

ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

N/A

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL

La presente necesidad corresponde al suministro e instalación de elementos tipo puertas y ventanas en distintos espacios de la infraestructura de la Universidad del Tolima Sede Santa Helena. Esta intervención se enmarca dentro de los objetivos estratégicos institucionales orientados al fortalecimiento, modernización y adecuación de la infraestructura física, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2023–2032.

Actualmente, diversas áreas del campus presentan deficiencias notorias en sus sistemas de cerramiento, particularmente en lo relacionado con puertas y Ventanería. Muchos de estos elementos, debido a sus características técnicas, antigüedad y estado de conservación, no garantizan condiciones adecuadas de seguridad, confort, iluminación ni ventilación natural. Esta situación impacta negativamente la funcionalidad, habitabilidad y presentación de los espacios académicos y administrativos, afectando el bienestar de la comunidad universitaria y el desarrollo óptimo de las actividades misionales.

En este contexto, la instalación de nuevas puertas y ventanas se plantea como una acción prioritaria que permitirá mejorar las condiciones locativas, generar ambientes seguros, accesibles y confortables, y optimizar el aprovechamiento de recursos energéticos a través del ingreso de luz natural y la adecuada circulación del aire. Estas mejoras también responden a criterios de sostenibilidad y eficiencia en el mantenimiento de la infraestructura institucional.

Asimismo, esta iniciativa se articula con el Plan de Acción Institucional, el Modelo de Bienestar Universitario, y las políticas de inclusión y permanencia promovidas por la Universidad del Tolima, en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Por lo anterior, la contratación para la adquisición e instalación de estos elementos resulta pertinente, oportuna y necesaria, en el marco de la planeación institucional y del compromiso permanente de la Universidad con el mejoramiento continuo de sus espacios físicos al servicio de su comunidad.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)

OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta económica.
2. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas.
3. Cumplir con las normas técnicas colombianas.
4. Dar cumplimiento al objeto del contrato en los lugares, fechas y condiciones pactadas con la Universidad del Tolima.
5. Mantener dentro de las obras todas las normas de seguridad que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de la construcción, así como de los transeúntes que circulen por áreas aledañas a la obra, de conformidad con las normas vigentes.
6. Suministrar el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.
7. Recomendar a la Universidad cualquier modificación arquitectónica, eléctrica o técnica que genere eficiencia en la ejecución u operación.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 2 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

8. Informar de inmediato y por escrito a la supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
 9. Cumplir con lo que le aplique del Decreto 1072 de 2015 relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo.
 10. Cumplir con la normatividad ambiental vigente que le corresponda.
 11. Garantizar que en las áreas de instalaciones queden totalmente libres de residuos, sobrantes y demás, dejando los mismos completamente aseados.
 12. Responder por las acciones u omisiones que puedan afectar negativamente a la Universidad, en desarrollo del objeto contractual.
 13. Constituir las pólizas en la forma y condiciones pactadas en el contrato, presentarlas ante la Oficina de Contratación para su respectiva aprobación, y entregar copia con radicado al supervisor e interventor, incluyendo las actualizaciones a que haya lugar.
 14. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro, junto con los certificados de pago de aportes parafiscales.
 15. Informar a la Universidad del Tolima, por medio del supervisor, una única cuenta bancaria con destinación exclusiva para el contrato, donde se realizarán los pagos autorizados.
 16. Entregar los informes requeridos por la Universidad del Tolima. Estos deben presentarse mensualmente e incluir las actividades realizadas, respaldos documentales y soportes de pagos a la seguridad social.
 17. Realizar el pago de estampillas según la normatividad vigente, así como los aportes al régimen de seguridad social (salud y pensión), en proporción al valor del contrato. El contratista debe mantener al día dichos pagos del personal a su cargo.
 18. Atender las instrucciones dadas por el supervisor del contrato, siempre que tengan relación con el objeto del mismo.
 19. Realizar el proceso de legalización del contrato conforme a los requerimientos de la Universidad.
 20. Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y aquellas que determine el supervisor, siempre que estén relacionadas directamente con la ejecución del contrato.
- COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**
1. Entregar tabla de control de personal, reportando el movimiento del personal por periodo.
 2. Presentar listado de maquinaria, vehículos y equipos utilizados durante todo el contrato.
 3. Reportar las actividades y estadísticas de accidentalidad.
 4. Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal sobre el pago de parafiscales y salarios del contratista y sus subcontratistas.
 5. Presentar cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas.
 6. Ejecutar las obras con todos los equipos, herramientas, maquinaria, materiales e insumos necesarios.
 7. Garantizar el suministro oportuno de insumos, materiales y equipos conforme a la programación detallada de obra por sede.
 8. Responder por cualquier daño o perjuicio causado a terceros, derivados de acciones u omisiones durante la ejecución del contrato.
 9. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que se detecte en el desarrollo del contrato.
 10. Mantener reserva profesional y confidencialidad sobre la información suministrada para la ejecución del contrato.
 11. Presentar toda la información que requiera el interventor en el ejercicio de sus funciones.
 12. Aplicar prácticas de autocuidado y medidas conforme al sistema de seguridad y salud en el trabajo.
 13. Cumplir con todas las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato o que estén directamente relacionadas con su objeto.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Suministro e instalación Puerta en aluminio natural y vidrio traslucido, una hoja fija 0.92X1.992 Y una hoja corrediza 0.935X1.992 con adhesivo	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada,	3
2	Suministro e instalación Puerta en marco en aluminio natural y vidrio traslucido, corrediza de 0.91x 2.01. Con adhesivo		3
3	Suministro e instalación Puerta en marco aluminio natural y vidrio traslucido,		3

	corrediza de 0.79 X2.04 con adhesivo	incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	
4	Suministro e instalación Puerta elaborada en lamina cold rolled pintura electrostático color negro, entamborada, manijas en acero, chapa de seguridad medidas: 0,90 x 2.27 (calibre 18)		5
5	Suministro e instalación. Puerta elaborada en lamina cold rolled pintura electrostática color negro, entamborada, manijas en acero, chapa de seguridad, medidas: 1.50x 2.20 (calibre 18). En dos alas.		1
6	Suministro e instalación. Puerta doble hoja elaborada en vidrio templado de seguridad 10mm cristal, Incoloro accesorios en Aero inoxidable, manija tipo roma, cerradura intermedia y de piso, dos bisagras de piso. Medidas 1.90x2.30 (entrada ppal.)		1
7	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.02*2.04		1
8	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.05*2.10	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	2
9	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.01*2.07		1
10	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Un cuerpo fijo Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 2.00x2.05		1
11	Suministro e Instalación. Puerta en lamina cold rolled calibre 16, reforzada en el interior, con chapa de seguridad medidas 0,90*2,13. Manija antipánico		1
12	Suministro e instalación. Puerta acústica en vidrio de 1.10m.*2.20m con marco, perfilera europea, vidrio con cámara de 22mm, cerradura de seguridad. 95% acústica.		3
	Suministro e instalación. Puerta en reja elaborada en cold rold perfilera 11/2x11/2 calibre 18 reja intermedia en varilla de ½ con aplicaciones		1

	decorativas (tipo forja) según muestra, puerta con cerradura pico loro. 2.45*2.67		
	Puerta batiente de una hoja metálica entamborada con marco metálico cal. 18. con escotilla en vidrio y malla de tela metálica inoxidable DEPLOYE BASES y guarda luces -chapa de seguridad y manija negra ISEO. sistema batiente con 5 bisagra.		2
	Puerta batiente de una hoja corta fuego metálico, cuerpo en persiana metálicas según diseño con acabado en pintura al horno. Marco en lamina metálica con 5 bisagras con pintura al horno. color a escoger, chapa exterior y Barra antipánico DOS PUNTOS (Cierre vertical) "BASE" MODULAR reversible. para puertas de altura 2.24 m seguridad frontal 1 gatos hidráulicos. tubular color cromado dorado como manija.		1
	Puerta batiente de una hoja corta fuego metálico, con acabado en pintura al horno. Marco en lamina metálica con 5 bisagras. con pintura al horno. color a escoger, chapa exterior y Barra antipánico DOS PUNTOS (Cierre vertical) "BASE" MODULAR reversible. para puertas de altura 2.24m seguridad frontal 1 gatos hidráulicos. tubular color cromado dorado como manija.	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	1
	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con manija y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1
	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con manija y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1
	Puerta batiente de una hoja en vidrio templado de 10 mm	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte	1

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Página 5 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024
NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV		

	con película de seguridad y papel esmerilado (según diseño) y perforaciones para anclaje a 5 bisagras, chapa de seguridad para puertas de cristal herrajes para vidrio templado. Cuerpo fijo en vidrio de 10 mm con película de seguridad papel esmerilado (según diseño) y perfiles de soporte y anclajes a piso y techo en aluminio y pisa vidrios.	y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	
	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con manija y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1
VENTANAS			
	Ventana fija tipo persiana en lamina y marcos metálicos cal. 18, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1
	Suministro e instalación Ventana en marco en aluminio natural, vidrio traslucido 1.60X98.8 con adhesivo que diga el nombre del lugar		1
	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas; 1.305 X 1.81	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	4
	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.85 X 1.11		4
	Suministro e instalación Ventana en lamina galvanizado calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.805 X 1.11		4
	Suministro e instalación Ventana en lámina		4
	Suministro e instalación Ventana en lámina		El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Página 6 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024
NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV		

	galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.82 X 1.11	<p>y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.</p>	
	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalada, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir medidas:1.80 X 1.11		4
	Suministro e instalación Ventana en lamina galvanizado calibre 20, pintura electrostática gris claro, vidrio con película polarizada, incluye reja con tubo cuadrado 4020 calibre 20, medida 2,00*1,50		4
	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa medida; 1,50*1.19.5		4
	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa medida 1,89.5*1.17		5
	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa, medida 1,99*1.18.5		5
	Ventana acústica en vidrio de 2. *1.2 con marco, perfilera europea, vidrio con cámara de 22mm, cerradura de seguridad. 95% acústica. Medidas; 2.10*1.00		1
PINTURA			
	Aplicación de pintura electrostática color negro. Puerta primer piso., incluye desmonte y transporte.	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La	9

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 7 de 7
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

		medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	
DIVISIONES			
	Suministro e instalación de división de oficina, puerta corrediza o batiente de 8 mm cristal con herrajes en acero inoxidable, manija tipo roma, cerradura. Medidas: 3.23*2.01	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	3
	Suministro e instalación de división de oficina, puerta corrediza o batiente de 8 mm cristal con herrajes en acero inoxidable, manija tipo roma, cerradura. Medidas: 3.08*2.07	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	3

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
<i>Universidad del Tolima</i>

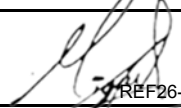
5. VALOR ESTIMADO
Doscientos diecinueve millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta pesos. (219.627.240) MCTE, incluye IVA.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
El contratista deberá ser una persona natural o jurídica legalmente constituida en Colombia, con experiencia comprobada en el suministro e instalación de puertas y ventanas en proyectos de obra civil, dotación, adecuación o mantenimiento arquitectónico. Deberá contar con un equipo técnico calificado y certificado, con mínimo tres (3) años de experiencia específica en trabajos relacionados con carpintería metálica, carpintería en madera o aluminio. Así mismo, deberá demostrar la ejecución satisfactoria de al menos tres (2) contratos similares en alcance, naturaleza y complejidad dentro de los últimos cinco (5) años, preferiblemente en entidades públicas o instituciones educativas. Además, deberá contar con registro mercantil actualizado, y presentar estados financieros que demuestren capacidad económica para ejecutar el contrato.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN
<i>6 meses</i>

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
<i>Universidad del Tolima Sede Santa helena</i>

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES
El contratista debe garantizar el manejo adecuado de residuos generados y cumplir con las condiciones de bioseguridad y normativas institucionales vigentes. La ejecución debe coordinarse con la programación académica para no afectar las actividades formativas.

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	Miguel Antonio Hernández Bernal
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
E-mail:	mahernandezber@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	Gustavo Adolfo Rincón Botero



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:
26-09-2023

Fecha: 29/04/2026

Dependencia: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETO:

Adquisición e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima.

VALOR:

\$ 209.207.950

LETRAS:

DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

X

2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

2026

Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

ESTUDIO PREVIO - 543

Fecha: 15 de Mayo de 2026 a las 13:00

Solicitante: 1110548925 - MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ BERNAL

Dependencia Solicitante: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Eje estratégico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 18393356 - GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO

Ordenación del gasto:

Elaborado: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA

Valor: \$ 209.207.950,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La presente necesidad corresponde al suministro e instalación de elementos tipo puertas y ventanas en distintos espacios de la infraestructura de la Universidad del Tolima Sede Santa Helena. Esta intervención se enmarca dentro de los objetivos estratégicos institucionales orientados al fortalecimiento, modernización y adecuación de la infraestructura física, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2023–2032. Actualmente, diversas áreas del campus presentan deficiencias notorias en sus sistemas de cerramiento, particularmente en lo relacionado con puertas y Ventaneria. Muchos de estos elementos, debido a sus características técnicas, antigüedad y estado de conservación, no garantizan condiciones adecuadas de seguridad, confort, iluminación ni ventilación natural. Esta situación impacta negativamente la funcionalidad, habitabilidad y presentación de los espacios académicos y administrativos, afectando el bienestar de la comunidad universitaria y el desarrollo óptimo de las actividades misionales.

En este contexto, la instalación de nuevas puertas y ventanas se plantea como una acción prioritaria que permitirá mejorar las condiciones locativas, generar ambientes seguros, accesibles y confortables, y optimizar el aprovechamiento de recursos energéticos a través del ingreso de luz natural y la adecuada circulación del aire. Estas mejoras también responden a criterios de sostenibilidad y eficiencia en el mantenimiento de la infraestructura institucional. Asimismo, esta iniciativa se articula con el Plan de Acción Institucional, el Modelo de Bienestar Universitario, y las políticas de inclusión y permanencia promovidas por la Universidad del Tolima, en consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Por lo anterior, la contratación para la adquisición e instalación de estos elementos resulta pertinente, oportuna y necesaria, en el marco de la planeación institucional y del compromiso permanente de la Universidad con el mejoramiento continuo de sus espacios físicos al servicio de su comunidad.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de compraventa

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y Técnicas, de acuerdo con su propuesta económica. 2. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas. 3. Cumplir con las normas técnicas colombianas. 4. Mantener dentro de las obras todas las normas de seguridad que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de la construcción, así como de los transeúntes que circulen por áreas aledañas a la obra, de conformidad con las normas vigentes. Suministrar el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual. 5. Recomendar a la Universidad cualquier modificación arquitectónica, eléctrica o técnica que genere eficiencia en la ejecución u operación. 6. Reponer sin ningún costo adicional los artículos que lleguen en mal estado o que no cumplan con las especificaciones solicitadas. El respectivo cambio o reposición se hará en un término no mayor a treinta (30) días hábiles. 7. Garantizar el transporte de los productos desde la bodega o almacén dispuesto por el contratista hasta el lugar de entrega dispuesto en el contrato. 8. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente. 9. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 11. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 1. Entregar tabla de control de personal, reportando el movimiento del personal por periodo. 2. Presentar listado de maquinaria, vehículos y equipos utilizados durante todo el contrato. 3. Reportar las actividades y estadísticas de accidentalidad. 4. Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal sobre el pago de parafiscales y salarios del contratista y sus subcontratistas. 5. Presentar cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas. 6. Ejecutar las obras con todos los equipos, herramientas, maquinaria, materiales e insumos necesarios. 7. Garantizar el suministro oportuno de insumos, materiales y equipos conforme a la programación detallada de obra por sede. 8. Responder por cualquier daño o perjuicio causado a terceros, derivados de acciones u omisiones durante la ejecución del contrato. 9. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que se detecte en el desarrollo del contrato. 10. Mantener reserva profesional y confidencialidad sobre la información suministrada para la ejecución del contrato. 11. Presentar toda la información que requiera el interventor en el ejercicio de sus funciones. 12. Aplicar prácticas de autocuidado y medidas conforme al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 13. Cumplir con todas las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato o que estén directamente relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica legalmente constituida, cuya actividad económica esté relacionada con la producción, manufactura o distribución de bienes relacionados a los requeridos como productos entregables. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) contratos y/o certificados cuyo valor acumulado sea superior o igual al presupuesto oficial y que estén relacionados con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la Universidad del Tolima, sede principal.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
----------	---------------------	-------------

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Total
CDP - 1931	30620116 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA ART 87 LEY 30 DISTRIBUCION CESU	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	111 - PROPIOS	209.207.950,00

CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad del Tolima cancelará a los contratistas, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 209.207.950,00

MODALIDAD

Menor Cuantía

CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor

Riesgos Sociales o Políticos	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Contratante	RIESGO MEDIO
Riesgos Operacionales	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios.	Errores en la entrega de productos que no cumplan con lo exigido; Personas sin la capacidad de desarrollar el objeto contractual por falta de experiencia.	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios.	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos de la Naturaleza	Cualquier evento de índole natural que se presente en el lugar de ejecución del contrato.	Suspensión total o parcial de la prestación del objeto del contrato.	Cualquier evento de índole natural que se presente en el lugar de ejecución del contrato.	Contratista	RIESGO MEDIO

GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del valor del contrato y con vigencia como mínimo de un 1 año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre co


CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación VER ANEXO No. 2 y 3, el cual debe contener:
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del

ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información

PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
EXPERIENCIA GENERAL	400 PUNTOS	Persona natural o jurídica legalmente constituida, cuya actividad económica esté relacionada con la producción, manufactura o distribución de bienes relacionados a los requeridos como productos entregables. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) contratos y/o certificados cuyo valor acumulado sea superior o igual al presupuesto oficial y que estén relacionados con el objeto contractual. Se asignan cincuenta (50) puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de cuatrocientos (400) puntos.	400
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	600 PUNTOS	Se asignará seiscientos (600) puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán cien (100) puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje. FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos): Propuesta más económica 600 La segunda propuesta más económica 500 La tercera propuesta más económica 400 La cuarta y demás propuestas económicas 300 Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas. NOTA: Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO C.C. 18393356	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA



Elaboro: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA



Universidad del Tolima

PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:
31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 29/4/2026

DEPENDENCIA: OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONCEPTO:

Adquisición e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima.

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: \$209.207.950

El presente CDP se solicita por una vigencia de: **dia (s)** 2 meses

GUSTAVO ADOLFO RINCÓN BOTERO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica9@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



Universidad del Tolima

NI-890700640

Calle 42 1 02 Barrio Santa Helena - 2771212

Sede Principal

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co

Universidad
del Tolima



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

06/05/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2026

CDP-1931

T. Comprobante

Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto

611442026 - Mejoramiento de la infraestructura física

Descripción

Adquisición e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima.

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
3 - GASTOS DE INVERSIÓN					
306 - EJE 6 DESARROLLO GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL					
3062 - TRANSFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA					
306201 - MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA					
30620116-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA ART 87 LEY 30 DISTRIBUCION CESU	111 - PROPIOS	01010101 - DESPACHO DE RECTORÍA	SCDP-1925		\$ 209.207.950,00
				Total	\$ 209.207.950,00

Total en letras

DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 16
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. OBJETO

Adquisición e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados para la Universidad del Tolima.

2. ESTUDIO DE MERCADO

2. 1. ASPECTOS GENERALES

En el marco de los procesos de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la Universidad del Tolima, se hace necesario adelantar la adquisición, suministro e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, ventilación, iluminación y confort en los espacios académicos y administrativos.

Estas intervenciones contribuyen al cumplimiento de estándares de calidad en ambientes educativos, al mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, y al bienestar de la comunidad universitaria.

Para ello, se requiere contratar un proveedor que cuente con la capacidad técnica, logística y operativa para suministrar e instalar elementos tales como:

- Puertas metálicas, de madera o aluminio
- Ventanas en aluminio, vidrio o PVC
- Marcos, bisagras, cerraduras y accesorios
- Elementos complementarios de instalación

El servicio incluye no solo la provisión de los bienes, sino también su transporte, instalación y puesta en funcionamiento en las instalaciones de la Universidad del Tolima.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

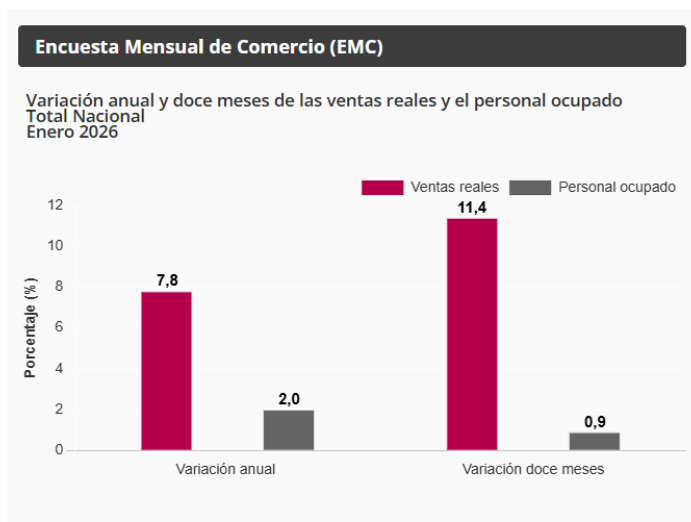
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
72000000	72150000	72152400	72152402	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas
72000000	72150000	72154000	72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado
30000000		30170000	30171600	Ventanas
30000000		30170000	30171500	Puertas

INDICADORES ECONÓMICOS

Encuesta mensual de comercio (EMC) → ENERO 2026

En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustible, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

INFORMACIÓN ENERO 2026



Variación doce meses

Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025

En el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Líneas de mercancías	Enero 2026 / enero 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,8	7,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,5	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,0	2,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	36,6	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,6	0,6
Alimentos (víveres en general)	3,0	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	5,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,4	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,9	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,8	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-5,1	-1,0

Fuente: DANF - FMC.

Variación anual

Enero 2026 / enero 2025

Para el mes de enero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,5% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,3%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual	Variación doce meses
	Enero 2026 / enero 2025	Febrero 2025 - enero 2026 / febrero 2024 - enero 2025
Ventas nominales	10,4	11,3
Personal ocupado	3,0	1,2

Ventas nominales

En enero de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$11,1 billones, lo que significó un aumento de 10,4%, frente a enero de 2025.

En la variación doce meses correspondiente al periodo comprendido entre febrero de 2025 a enero de 2026, en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, las ventas



nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$131,6 billones, lo que significó un aumento de 11,3%.

Personal ocupado

En enero de 2026 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 224.960 personas, lo que significó un aumento de 3,0%, frente a enero de 2025.

Con respecto al personal de doce meses comprendido entre febrero de 2025 a enero de 2026 y en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, presentó una variación de 1,2%.

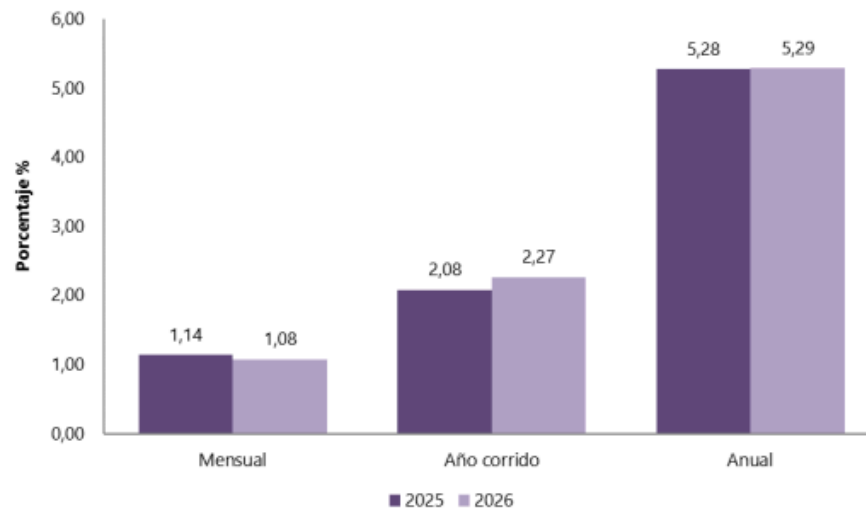
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,60	0,11	1,30	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02	
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08	
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05	
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14	
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00	

Fuente: DANE, IPC

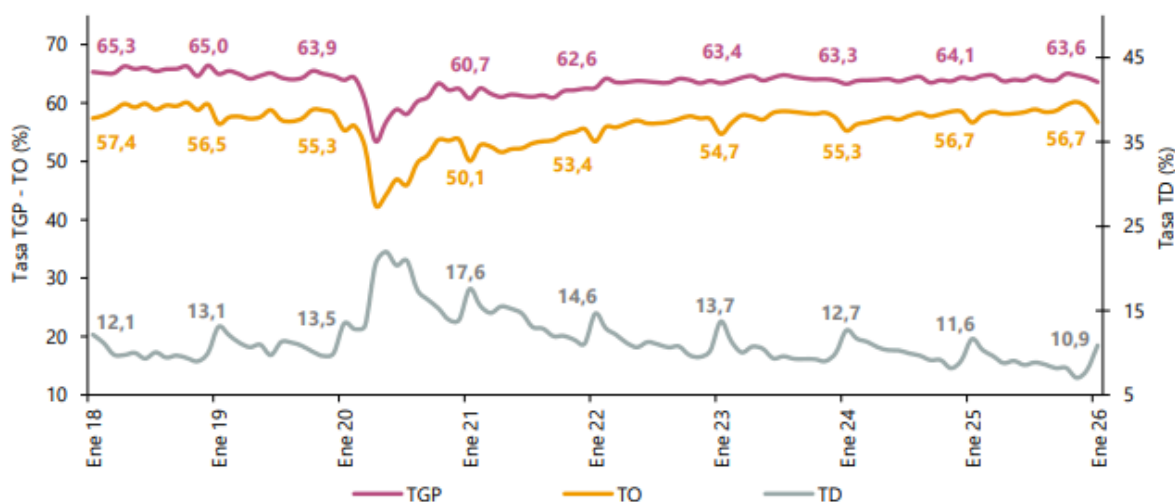
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026 En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE. GEIH.

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Enero (2025 - 2026)

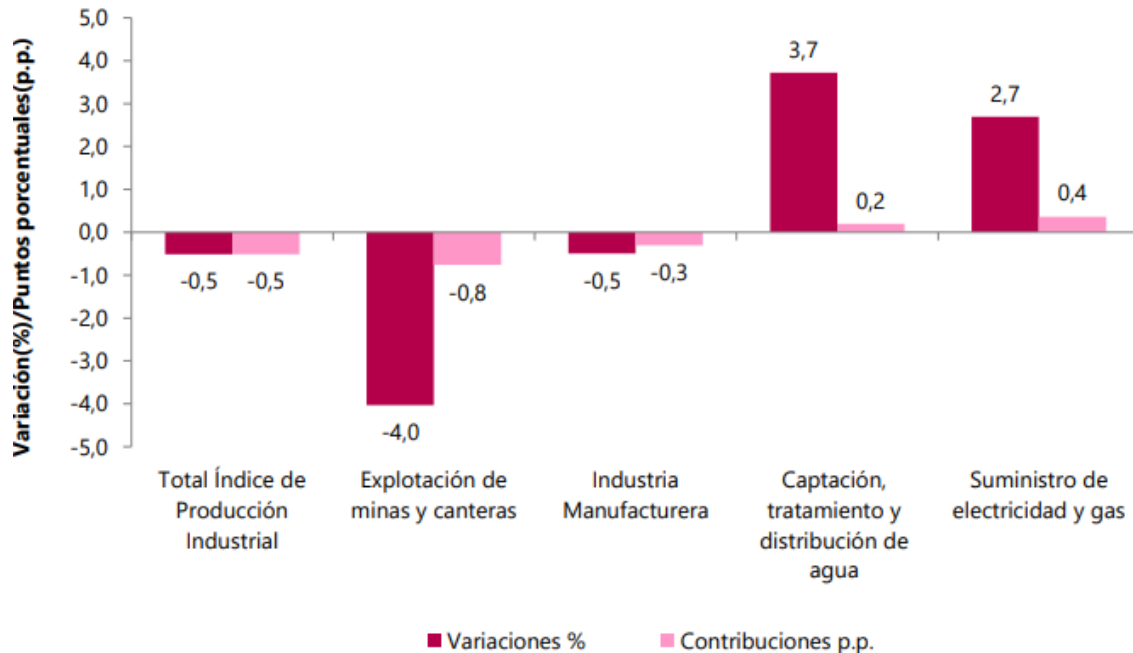
Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Resultados anuales por sectores industriales (Enero 2026 / enero 2025) En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas

fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional Enero (2026 / 2025)^{Pr}



ASPECTOS TECNICOS:

1. Identificación del sector económico

El objeto contractual se enmarca principalmente en el **sector de la construcción**, específicamente en el subsector de **acabados arquitectónicos, mantenimiento locativo y adecuaciones de infraestructura física**. De manera complementaria, involucra actividades del sector industrial relacionadas con la **transformación de materiales** como aluminio, vidrio, acero y madera.

Este tipo de intervención corresponde a obras no estructurales, pero críticas para el funcionamiento adecuado de edificaciones, ya que las puertas y ventanas cumplen funciones esenciales en:

- Control de acceso y seguridad física
- Ventilación e iluminación natural
- Aislamiento térmico y acústico
- Protección frente a agentes climáticos

- Cumplimiento de condiciones de habitabilidad

En el contexto de una institución de educación superior como la Universidad del Tolima, estos elementos son determinantes para garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de bienestar, en cumplimiento de estándares de calidad en infraestructura educativa.

2. Gremios y actores del sector

El sector está conformado por una cadena de valor amplia que integra actores desde la producción hasta la instalación final, lo cual garantiza la existencia de un mercado competitivo y especializado.

Entre los principales actores se destacan:

- Gremios del sector construcción como CAMACOL, que agrupan empresas constructoras y promueven estándares técnicos
- Empresas fabricantes de perfilería en aluminio, estructuras metálicas y carpintería en madera
- Industrias del vidrio (templado, laminado, de seguridad)
- Proveedores de herrajes y accesorios (cerraduras, bisagras, sistemas de apertura)
- Contratistas especializados en instalación y mantenimiento locativo
- Ferreterías industriales y distribuidores de materiales

Estos actores operan bajo esquemas de especialización técnica, lo cual permite atender requerimientos específicos como fabricación a medida, cumplimiento de especificaciones técnicas y adaptación a condiciones particulares de cada edificación.

3. Productos incluidos dentro del sector

El objeto contractual comprende un conjunto de bienes y servicios asociados que deben ser concebidos de manera integral, ya que su funcionalidad depende tanto de la calidad del producto como de su correcta instalación.

Entre los principales componentes se incluyen:

- **Puertas:** metálicas, de madera, aluminio o PVC, con características específicas según su uso (interior, exterior, seguridad, cortafuego, etc.)
- **Ventanas:** sistemas corredizos, abatibles, proyectantes o fijos, diseñados para optimizar ventilación e iluminación
- **Vidrios:** templados, laminados o de seguridad, dependiendo de las exigencias normativas y de uso
- **Perfilería:** estructuras en aluminio o acero que soportan los sistemas instalados
- **Herrajes y accesorios:** cerraduras, manijas, bisagras, rodamientos y sistemas de fijación
- **Materiales de instalación:** sellantes, anclajes, espumas, tornillería especializada



Es importante resaltar que muchos de estos elementos son fabricados bajo especificaciones técnicas particulares (dimensiones, calibres, resistencia), lo que implica procesos de producción personalizados y control de calidad.

4. Variables económicas que afectan el sector

El desempeño del sector y la correcta ejecución del objeto contractual dependen de múltiples variables interrelacionadas:

a. Calidad de los materiales

Los materiales utilizados (aluminio, vidrio, acero, madera) deben cumplir con estándares técnicos que garanticen durabilidad, resistencia mecánica y seguridad. Por ejemplo:

- El vidrio debe cumplir condiciones de seguridad (templado o laminado)
- El aluminio debe tener tratamientos anticorrosivos
- La madera debe estar inmunizada

b. Condiciones de instalación

La instalación es un factor crítico, ya que una ejecución inadecuada puede comprometer:

- La hermeticidad (filtraciones de agua o aire)
- La estabilidad estructural del elemento
- La seguridad del usuario

Por ello, se requiere mano de obra calificada y experiencia comprobada.

c. Adaptabilidad a infraestructura existente

En proyectos de mantenimiento institucional, los elementos deben ajustarse a estructuras existentes, lo cual implica:

- Levantamiento de medidas en sitio
- Fabricación a medida
- Ajustes durante la instalación

d. Factores climáticos

En regiones como el Tolima, las condiciones de temperatura, humedad y lluvias inciden en:

- Selección de materiales
- Tratamientos anticorrosivos
- Sistemas de sellado

e. Costos de insumos y logística



Los precios de materiales como aluminio y vidrio están sujetos a variaciones del mercado internacional y la tasa de cambio, mientras que el transporte influye por el volumen y fragilidad de los elementos.

f. Normativa técnica

El cumplimiento de normas como la NSR-10 y estándares de calidad garantiza que los elementos instalados sean seguros y adecuados para uso institucional.

5. Dinámica técnica del proceso (fabricación e instalación)

Desde el punto de vista técnico, el proceso se desarrolla en varias etapas:

a. Diagnóstico y toma de medidas

Se realiza inspección en sitio para identificar necesidades específicas, condiciones estructurales y dimensiones exactas.

b. Diseño y especificación

Se definen características técnicas de los elementos:

- Tipo de material
- Sistema de apertura
- Espesores y calibres
- Requerimientos de seguridad

c. Fabricación

Los elementos son producidos en taller, generalmente bajo pedido, con maquinaria especializada para corte, ensamblaje y acabado.

d. Transporte

Se realiza traslado cuidadoso de los elementos, especialmente vidrio y estructuras, evitando daños.

e. Instalación

Incluye:

- Desmonte (si aplica)
- Ajuste de marcos
- Fijación estructural
- Nivelación y alineación
- Sellado

f. Verificación y entrega

Se valida el correcto funcionamiento:

- Apertura y cierre
- Ajustes
- Seguridad
- Acabados

6. Importancia técnica del objeto contractual

La correcta ejecución de este tipo de contratos tiene un impacto directo en:

- **Seguridad institucional** (control de accesos y protección)
- **Conservación de la infraestructura**
- **Eficiencia energética** (ventilación e iluminación natural)
- **Bienestar de la comunidad universitaria**

Por lo tanto, no se trata únicamente de la adquisición de bienes, sino de una intervención técnica especializada que requiere coordinación entre diseño, fabricación e instalación.

ASPECTOS REGULATORIOS:

1. Regulación aplicable

El presente proceso contractual se desarrolla dentro del régimen de contratación estatal colombiano, así como de las disposiciones técnicas aplicables al sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura pública.

Entre las principales normas aplicables se encuentran:

1. Regulación aplicable

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Contratación estatal)
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Normas de seguridad en edificaciones

2. Normas técnicas relacionadas

- **NSR-10** (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente)
- Normas ICONTEC para materiales
- Especificaciones técnicas para vidrio de seguridad
- Normas de calidad en carpintería metálica y de aluminio



3. Autoridades regulatorias

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Entidades territoriales
- Supervisión técnica de la Universidad del Tolima

2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA

¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Dinámica de producción, venta, distribución y entrega del servicio

La producción de puertas, ventanas y sus componentes se realiza principalmente bajo dos modalidades:

- **Fabricación estandarizada**, en el caso de productos comerciales (puertas prefabricadas, ventanas modulares), disponibles en inventario.
- **Fabricación a medida**, que es la más común en proyectos institucionales, donde los elementos se diseñan y producen según especificaciones técnicas particulares (dimensiones, materiales, condiciones de uso y tipo de edificación).

Este proceso incluye:

- Selección y transformación de materias primas (aluminio, vidrio, acero, madera)
- Corte, ensamblaje y acabados en planta
- Control de calidad de los productos terminados

Dado que se trata de intervenciones en infraestructura existente, la producción suele estar precedida por visitas técnicas para toma de medidas y validación de condiciones en sitio.

Venta o comercialización

La comercialización de estos bienes y servicios se realiza a través de diferentes canales:

- **Contratación pública**, mediante procesos en plataformas como SECOP II, donde las entidades estatales adquieren soluciones integrales que incluyen suministro e instalación.
- **Contratación privada**, a través de acuerdos directos con empresas constructoras, instituciones o particulares.
- **Proveedores especializados**, que ofrecen paquetes completos (fabricación + instalación).

En este mercado, los proveedores compiten principalmente en:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas
- Calidad de materiales
- Experiencia en instalación

- Capacidad operativa y logística

Distribución

La distribución implica el traslado de los productos desde la planta de fabricación o bodega hasta el lugar de instalación. Esta etapa tiene características particulares debido a:

- El volumen y peso de los elementos
- La fragilidad de materiales como el vidrio
- La necesidad de transporte especializado

Generalmente incluye:

- Embalaje adecuado para evitar daños
- Transporte terrestre
- Coordinación logística con el sitio de entrega

En muchos casos, la distribución no es un proceso independiente, sino que forma parte integral del servicio contratado.

Entrega e instalación

La entrega de los bienes no se limita al suministro físico, sino que incluye su **instalación y puesta en funcionamiento**, lo cual constituye un componente esencial del contrato.

Este proceso comprende:

1. **Alistamiento del área de trabajo**
 - Verificación de condiciones del espacio
 - Retiro de elementos existentes (si aplica)
2. **Instalación de los elementos**
 - Fijación de marcos y estructuras
 - Montaje de puertas y ventanas
 - Instalación de herrajes y accesorios
3. **Ajustes y sellado**
 - Nivelación
 - Aseguramiento de hermeticidad
 - Revisión de funcionamiento
4. **Entrega final**
 - Verificación de cumplimiento de especificaciones
 - Pruebas de uso (apertura, cierre, seguridad)
 - Acta de recibo a satisfacción

Características de la dinámica del mercado

- Es un mercado **orientado a la demanda**, donde los productos se fabrican según requerimientos específicos.
- No depende de inventarios masivos en proyectos institucionales.

- Integra **bienes + servicio especializado**, lo que exige proveedores con capacidades técnicas y operativas.
- La logística y la instalación son tan relevantes como la calidad del producto.



¿Cómo se adquieren el(os) bien, obra o servicio?

Las entidades públicas adquieren este tipo de servicios mediante:

- *Licitación pública*
- *Selección abreviada*
- *Contratación directa (según cuantía)*

A través de la plataforma SECOP II.

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	334-2026	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE CONSULTORIO DE ECOGRAFIAS INCLUYENDO PUERTAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL AREA DE HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE D	Presentación de oferta	13/03/2026 5:10 PM (UTC -5 horas)	-	32.355.782 COP
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL+	MC737-2026	SUMINISTRO, ELABORACION E INSTALACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE MUEBLES, PUERTAS, VANOS, NICHOS QUE SE REQUIEREN EN LA SALA DE JUNTAS SEDE CENTRAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA	Presentación de oferta	12/02/2026 8:58 AM (UTC -5 horas)	17/02/2026 5:00 PM (UTC-5 horas)	48.000.000 COP

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?


La Universidad del Tolima a celebrado contratos similares en vigencias anteriores mediante la modalidad de selección directa atendiendo a la cuantía, como se muestra a continuación:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 16 de 16
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

OBJETO	No. CONTRATO	VALOR
Adquisición de puertas y ventanas para la Universidad del Tolima.	756-2025	\$142.116.030
Adquisición para instalación de puertas, ventanas y elementos metálicos en diferentes espacios de la Universidad del Tolima.	998-2025	\$86.520.625

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No aplica.

4. CONSULTA DE PRECIOS
<p>Con el fin de establecer una base de precios para el proceso de contratación, se define como metodología aplicar la media aritmética (promedio) con base en los precios Cotizados por los proveedores y los precios históricos consultados, determinando así el valor del presupuesto estimado para el proceso de contratación.</p> <p>Se realiza cotización a diferentes proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> MUEBLES PARA OFICINA - LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA con un valor de \$209.207.950 <p>De la solicitud de cotización sólo se allegó el proveedor referenciado. Se anexa correo de solicitud de cotizaciones y la cotización allegada como parte integral del Análisis del Sector y los Estudios Previos.</p>

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Miguel Antonio Hernández Bernal
Dependencia:	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
E-mail:	mahernandezber@ut.edu.co

Cotización Compraventa PUERTAS Y VENTANAS

5 mensajes

Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

20 de abril de 2026 a las 22:40

Cco: ef.industrial7@gmail.com, muebleoficinas11@hotmail.com, aluvidriosjjsuare@outlook.com, asesor2@fortialambre.com, asesor1@fortialambre.com

Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para la adquisición suministro e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima, en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la cotización de los siguientes productos al presente correo:

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

De conformidad con la normatividad vigente en el Departamento del Tolima, el CONTRATISTA deberá cancelar los valores correspondientes a las estampillas departamentales exigibles, las cuales hacen parte del proceso de legalización digital del contrato, así:

- Estampilla PRO-DESARROLLO: equivalente al uno por ciento (1 %) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla ADULTO MAYOR: equivalente al tres por ciento (3 %) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO-ELECTRIFICADORA: equivalente uno por ciento (1%) del valor del contrato antes de IVA, conforme a la normatividad vigente.

Amablemente se solicita allegar su cotización actualizada en un plazo máximo de CINCO (05) días hábiles, es decir hasta el 27 de abril de 2026.


Quedamos atentos, muchas gracias.

--



Kelly Lorena Ardila

Universidad del Tolima**Oficina Jurídica y Contractual****Teléfono: 2771212 Ext. 9621**

3 adjuntos **JC-P03-F01__NECESIDAD_DE_BIENES_superior_a_100_SMLMV_O_SERVICIOS-V03_05_09_2024.xlsx**
17K **COTIZACIÓN.pdf**
96K



postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>
Para: juridica9@ut.edu.co

20 de abril de 2026 a las 22:41

Delivery has failed to these recipients or groups:aluidriosjsuare@outlook.com

A communication failure occurred during the delivery of this message. Please try to resend the message later. If the problem continues, contact your email admin.

Diagnostic information for administrators:Generating server: [PH7PR13MB5407.namprd13.prod.outlook.com](#)aluidriosjsuare@outlook.com

Remote server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable.'

Original message headers:

ARC-Seal: i=2; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=[microsoft.com](#); cv=pass;
b=andw45k5wzNhkAOQLhKYhd68WIw21i48UyLFRoIOaX7zwlZVsp9qdSTKmUZDKfDCZRvmBQQWx5StV79emUKJ9T+
H6oAfiVvpB71HognbEtZif1A7Qyrhc dyXYKQTBd05hXr+5r1WINNTz2URImV4A9MDBmQwgaa0DrCEXVyyLSM/
i7ySnwhq5AhaAXMLtGJW8jVo5szj271biuT+AB1tWfMlnZt3YkVCWYG/jUaeHfz/9hrp1RAqGdp2YkIpAIDqakyKjt1z0c
Ta0JNwjUWWQcf8+9ubow1E4ek3qNPxZRJ4oezJ0RuNkFIHjAKP89ZdxBNTigYmcZHnxkt9F47DA==
ARC-Message-Signature: i=2; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=[microsoft.com](#);
s=arcselector10001;
h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-
ChunkCount:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-0:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-1;
bh=aE2NVEsKF284q/17CQIhzHeS3ychZCn30+1RYpHuEqE=;
b=jRRSTA1Ma/Us9gjTULfvg0XgTStR7gXSIOACFqsJF2SQQNZFCHXTCPUIKOGcws5sYnSag/SF00j4p76x53uDRM+
dUDn06C3S51tvpht7E/mIlHGUMU0ylcZyrnWJlY3CocpjEmNQwn/pJF10FtZG7TnUh3QHlyizV/
T0YYyicxglA4eRuMCjNivYPob8hEemKkfxFwLnXQrqu3jQi2BIUrv8xHuhd7tMN8gBySHIBe7ArbyOk+
oeGsOQR2n6rUmhawlqBi9RJeFXTJ+njWMJW8Iq1/SKjmxF1RSR5rDzZU0xx5z93xPDafW3Ff6L33bqbq0evMiQ8jiSv7jtKvMA==
ARC-Authentication-Results: i=2; [mx.microsoft.com](#) 1; spf=permerror (sender ip
is 209.85.215.182) smtp.rcpttodomain=[outlook.com](#) smtp.mailfrom=[ut.edu.co](#);
dmarc=none action=none header.from=[ut.edu.co](#); dkim=pass (signature was
verified) header.d=[ut-edu-co.20251104.gappssmtp.com](#); arc=pass (0 oda=0
ltdi=1)
Received: from [SJ0PR13CA0216.namprd13.prod.outlook.com](#) (2603:10b6:a03:2c1::11)
by [PH7PR13MB5407.namprd13.prod.outlook.com](#) (2603:10b6:510:139::18) with
Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.9818.32; Tue, 21 Apr
2026 03:40:59 +0000
Received: from [SJ5PEPF000001EF.namprd05.prod.outlook.com](#)
(2603:10b6:a03:2c1:cafe::c0) by [SJ0PR13CA0216.outlook.office365.com](#)
(2603:10b6:a03:2c1::11) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3,
cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.9791.48 via Frontend Transport; Tue,
21 Apr 2026 03:40:59 +0000
Authentication-Results: spf=permerror (sender IP is 209.85.215.182)
smtp.mailfrom=[ut.edu.co](#); dkim=pass (signature was verified)
header.d=[ut-edu-co.20251104.gappssmtp.com](#); dmarc=none action=none
header.from=[ut.edu.co](#);
Received-SPF: PermError ([protection.outlook.com](#): domain of [ut.edu.co](#) used an
invalid SPF mechanism)
Received: from [mail-pg1-f182.google.com](#) (209.85.215.182) by
[SJ5PEPF000001EF.mail.protection.outlook.com](#) (10.167.242.203) with Microsoft
SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.9791.48
via Frontend Transport; Tue, 21 Apr 2026 03:40:58 +0000
X-IncomingTopHeaderMarker: OriginalChecksum: 7F1879E73899765B42D2FE7063E3D4

4920381E01693428C1F9077AA22C597AE7;UpperCasedChecksum:C779E37C731D0D02B1A599F86EC876
529B9F1B4DFE0E27E00C508C6EFAA8C337;SizeAsReceived:4277;Count:19
Received: by mail-pg1-f182.google.com with SMTP id 41be03b00d2f7-c76cce85bd9so1322717a12.1
for <aluvidriosjsuare@outlook.com>; Mon, 20 Apr 2026 20:40:58 -0700 (PDT)
ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; t=1776742858; cv=none;
d=google.com; s=arc-20240605;
b=iS2Fy/qTAKB0w+udfc50BGyefnmDwF52aEbhUhaK02LGSoIG4vmpyhI1PpeY0Gbr7
pwSCL8wyBH0zSOekVrppUs/3xYHYHqoJGS+2Y0pqr8j3EtPnwak8HwBHWzEzF83jfb+bC
+zufAHAbbHGwRRhVf20FQB9ksXmakMzdwrriIeXc4wL6NQtC7WCxHwDy6WgVudeIo+8g
09QRT2xu3KrJvK8tJQOqGRi0y2Ecti29xxXM6UA593XtR9mBlkHcNQ0tR0XGrnTnrY5o
I7LFE7g3fvF/BSqI9aV+MzrqcbqcvQ9FRsDYef250iWFLWkXFzW59SHmVFyzdlc84Mz
o/9w==

ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=google.com; s=arc-20240605;
h=to:subject:message-id:date:from:mime-version:dkim-signature;
bh=aE2NVEsKF284q/17CQIhzHeS3ychZCn30+lRYPHuEqE=;
fh=KXcen3G64yeCe10qojz2teSuPlQ57gaLy8q7XYhMsD8=;
b=BBbRYf+Hsqf7I1vUZrK0HrCo19Ut+WjUxBJKX151jYQRX/fRiRvJoPdbTmCnQV4Xfb
MU08UYB4NN+U1LJCRRdbC6TK1t5SABIG1QsHIFKluG03MB1iWJ031H/2Sq700MgVcm1K
SYjISpC1gzVyCbDZGsu3Ye9sJr0dBa5WaqQatrhlA2HUnh0YNYWBY3qyNhuVGIgCzi+
YiTAqoyaRqgabg20WBPOZPPQNi28xj8ToaKm4EkGZhcKbFqQcRvzeUp1lsqmi2XQ4PRn
itgbB2pLbvlfgIVxsch9iQLscu0RsBiksFPLXugx6gj4VwcvFXpsbp0jzfkU1aX1Et6k
95Lw==;
darn=outlook.com

ARC-Authentication-Results: i=1; mx.google.com; arc=none

DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=ut-edu-co.20251104.gappssmtp.com; s=20251104; t=1776742858; x=1777347658; darn=outlook.com;
h=to:subject:message-id:date:from:mime-version:from:to:cc:subject
:date:message-id:reply-to;
bh=aE2NVEsKF284q/17CQIhzHeS3ychZCn30+lRYPHuEqE=;
b=Hu01qU8S5z6vFVKNUnywKVXrU4uQZUB1TPQdsBMgaDBhvB9x/6mZA29L6LMeo6sT1t
51M+smrUv9UkcwVrnJPjg48ICWJpGbnbABmFEH8GFA/5Jdjm3yUc9YHQyUpXxADVk2Y8
kkGr+iE+zCfNV06pIXBy0ruqPThgcjld2ffU3gZfFCN7R5sj7+/16J7C8R+aF4LbsU
ys3yFs2t3o1DQj7sKDqapbu3HdosRURwVF697CgIBEMuXinG/ghvbwLmt9fcd2pYJ4Ik
0JP99zT5xEOkeTfVEDoEHKk1MgkRsVpfZIJ516nRSUgoMpDDnGJfRbvPcyUyp00T/+Ge
aNZw==

X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=1e100.net; s=20251104; t=1776742858; x=1777347658;
h=to:subject:message-id:date:from:mime-version:x-gm-gg
:x-gm-message-state:from:to:cc:subject:date:message-id:reply-to;
bh=aE2NVEsKF284q/17CQIhzHeS3ychZCn30+lRYPHuEqE=;
b=B4p7VvhpPD1/0+JshXJ8DPChuacuej53DNhFzlmJ99eXPYa2LDDjp0rN2VI/tZdp9Z
iQNu4Cn17gune415fwLb9bu20rC0BL/gYs6N4sBwTCSyJ1h1fEDnW0nmN4uEg96AyE0j
90ddQRx2H7IPx1SjIwMyE+zNyvod3hcTaT5VLI+EWYkw5279fwuJvE49j0rf57P2Z5F
9Tn0KMB1HojcEmf4nS3TeAHOx8bu++kPOPmIovqhp1g1zzqWB9qoBHXrNxoH3j3wfbDP
JiuA71GiRfv065q/1toGhku0g9Wuyf/EqtJpUdfvU71Xr3CZ7xFc+qXzh73B8aoc0JLF
0Cig==

X-Forwarded-Encrypted: i=1; AFNE1J8un8eLj7gG8jwVKQuwPi/caUxuezDW1L4pLz310tWMybpmr30tp
2kiUDHziDpu42kmNcCBPAbtqdwBI/4vaosf/w==@outlook.com

X-Gm-Message-State: A0Ju0YwU+c4l1j1Jteea00FIB84Ejw7bZ8yDfPoeu5jt/h7Lsir0Zx72
SrPYhPiRbq+pdAY0vdfMtDz+9COGEDD0PFhr3Dqha3Yf6fMyR15UjK6FE0S6shx1/csnPzN2W3J
X2QvMwNtRnqCsYRvZhb0HehA98HES1Fntta/HlnuzCg==

X-Gm-Gg: AeBDieu7gz0cthCTiQq1SpHbpwEu0ycKcA+s4EUGm8vjibjEsxTLBCUmqlCjgTyF31
LvPblwG9e32iwo3kXgFLwvJSSmXLLvdAPCSG35xa/RbQV0vtZHHHoeVTGxDaSaCjR32917i+twf
mlvZgf1CadIxBOXZMLZiUfz30ZwOGzsawfG9R0/H0I2pVfEBeU7FIErpxnoFy50awIfPue6oZBP
CNT4FdWxIOejpIf1Th+ny6M/7ssY7zk6Nh0eDEsYL69vZEvJuj10eVg501MeZyNPC6ZkDY09LTu
z89nvkdPuKwTqYhuuACmYsdENS37HKMmmk7DvIrznukneRdnwKAToxq8BhfA

X-Received: by 2002:a17:903:2c0e:b0:2b2:539b:d2b1 with SMTP id
d9443c01a7336-2b5f9ea6173mr177221755ad.16.1776742856817; Mon, 20 Apr 2026
20:40:56 -0700 (PDT)

MIME-Version: 1.0

From: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

Date: Mon, 20 Apr 2026 22:40:19 -0500

X-Gm-Features: AQR0BzABrSLKP327I00VvNGhd10pf1Q51JH4yHn-69dr1W7bZLPR61MJhxEEC74

Message-ID: <CAPdVgBfDZhdDUhj51tr4WMedVVXaif8TftdUna7sV25k38vQ@mail.gmail.com>

Subject: =?UTF-8?Q?Cotizaci=C3=B3n_Compraventa_PUERTAS_Y_VENTANAS?=>

To: undisclosed-recipients:;

Content-Type: multipart/mixed; boundary="000000000000d6abfe064ff02ece"

BCC: aluvidriosjsuare@outlook.com

X-IncomingHeaderCount: 19

Return-Path: juridica9@ut.edu.co

X-EOPAttributedMessage: 0

X-EOPTenantAttributedMessage: 84df9e7f-e9f6-40af-b435-aaaaaaaaaaaa:0

X-MS-PublicTrafficType: Email

X-MS-TrafficTypeDiagnostic: SJ5PEPF000001EF:EE_|PH7PR13MB5407:EE_
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: 266ed14f-099c-4a12-9a5a-08de9f57cd61
X-MS-Exchange-EOPDirect: true
X-Sender-IP: 209.85.215.182
X-SID-PRA: JURIDICA9@UT.EDU.CO
X-SID-Result: NONE
X-Microsoft-Antispam:
BCL:0;ARA:1444111002|3069299007|20103052901057|32000799015|2500799015|36030799006|54080799006|9020799019|6092099016|6089299003|461199028|20103052903057|60050799006|13020799009|20103052914048|20103052904057|20103052902057|440099028|3412199025|30041999003|1360799030|1370799030|1380799030;
X-Microsoft-Antispam-Message-Info:
=?us-ascii?Q?RHZhtRgg/UZbyIVY/mE4S8zM4/wXYyqicy94sJJZvQ9hdmV/7hS4nPfLxg0uW?=
=?us-ascii?Q?dUGZcKFQGLJjM5zpdDwNS2EkNBcYwhStvTuppeO4rQQ1zh62kmWm1HPYzBfp?=
=?us-ascii?Q?kqM1MLA2dU8024n0faTxxbRbchl4URGe0Vsy/jgZQXOTzhpUKLMURdMv9Vly?=
=?us-ascii?Q?HhJ0xQI9RfRdh+hZh1sQxm25jUu7/G1ccjydaGKaWJHxuslQMwCPTRa0doq?=
=?us-ascii?Q?rDBbVP5QW9YaDYJNzTmbVYEKDS9XzHHk57rYEHceVXSem0Ssg/DT6TuR7+q/?=
=?us-ascii?Q?cvQJU0kucDcZCG0Dv+q+L+Qbb/qQQREmu/5CNdRk2Fw1P/6gI9GMoYtKH14d?=
=?us-ascii?Q?s19gSbIFNPuQ9JKMmFIa0MGSTEF53ana1+UVWmqhweJ9wVrdTdxQShf4AadK?=
=?us-ascii?Q?xGHKNokd6+qRRAB8Bkno85U0KisXTjqXfTncQ3W0HqIQjNeqxKSh3I1DP5Y?=
=?us-ascii?Q?kLGuiZB8nJNMNB9D8DnrH0dI/VDLJusYAH2/BwDLcpqF5GUAWEZsfgyAr4i?=
=?us-ascii?Q?XAtDEgufFaRC/2pRBDGfh5hQZJJMLZ6BEVWr/R5vY3H+qgWxs2T/XiP/0GPV?=
=?us-ascii?Q?YIwyBB6ItiI+yfPBzk9WzMConIVzM1FbKcdEqPF0pfu3Ipz0ck4rETONRdUn?=
=?us-ascii?Q?ZruLs4NUCr0hoPyT0rtUWsDECZSUWZvQtCFHRJGv5ws570HUVFZJelAQ90s?=
=?us-ascii?Q?OV2Wd/DQ49tEMKHgy+QWG/z830eJFARORhwt4UwhXlW/p340CydgsjuCeTau?=
=?us-ascii?Q?UaSEzINLUtgHBBTmiZ0cNYM03dVm9lu4LE1P70g5e70mD5l01R2igU+ZnXn0?=
=?us-ascii?Q?3Tv91fuhxTwt7ErPqdkY+zoa0i71c7MByb7+Sz8bizxXE0WgXq+uMLAmMQuzg?=
=?us-ascii?Q?Jr2h0yBMio85YRZwnEJr5fK57dBUA3xvkmqdIIjKPOhgIVfpvZHeVwoLRNMy?=
=?us-ascii?Q?8HG7a9DvajUyUqKx3CFtIwNboD8wkHrzILsqbW0WxZrB200o+T7QEwu8Itj+?=
=?us-ascii?Q?7bYNEeyFzFbFCuQ7uphA/wYerdy/CR/nJxv4meDbM7kvVdd5De+9LCLPge+F?=
=?us-ascii?Q?G2526p58r1IAUblNMxQ0Z5D5jpnM0Apew+Bnu3hF1+Lv5F5z0ZtU1VXXLcb/?=
=?us-ascii?Q?Kx68IwJHhCdS?=?

Final-Recipient: rfc822;aluidriosjsuare@outlook.com
Action: failed
Status: 5.5.0
Diagnostic-Code: smtp;550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable.

----- Mensaje reenviado -----
From: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>
To: undisclosed-recipients;;
Cc:
Bcc: aluidriosjsuare@outlook.com
Date: Mon, 20 Apr 2026 22:40:19 -0500
Subject: Cotización Compraventa PUERTAS Y VENTANAS
Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para la adquisición suministro e instalación de puertas, ventanas y demás elementos asociados, para la Universidad del Tolima, en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la cotización de los siguientes productos al presente correo:

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

De conformidad con la normatividad vigente en el Departamento del Tolima, el CONTRATISTA deberá cancelar los valores correspondientes a las estampillas departamentales exigibles, las cuales hacen parte del proceso de legalización digital del contrato, así:

- Estampilla PRO-DESARROLLO: equivalente al uno por ciento (1 %) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla ADULTO MAYOR: equivalente al tres por ciento (3 %) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO-ELECTRIFICADORA: equivalente uno por ciento (1%) del valor del contrato antes de IVA, conforme a la normatividad vigente.

Amablemente se solicita allegar su cotización actualizada en un plazo máximo de CINCO (05) días hábiles, es decir hasta el 27 de abril de 2026.




Quedamos atentos, muchas gracias.

--



Kelly Lorena Ardila
Universidad del Tolima
Oficina Jurídica y Contractual
Teléfono: 2771212 Ext. 9621

3 adjuntos




-  **JC-P03-F01__NECESIDAD_DE_BIENES_superior_a_100_SMLMV_O_SERVICIOS-V03_05_09_2024.xlsx**
17K
-  **COTIZACIÓN.pdf**
96K
-  **COTIZACIÓN.pdf**
96K

Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>
Cco: "aluidriosjsuarez@outlook.com" <aluidriosjsuarez@outlook.com>

20 de abril de 2026 a las 22:42

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  **JC-P03-F01__NECESIDAD_DE_BIENES_superior_a_100_SMLMV_O_SERVICIOS-V03_05_09_2024.xlsx**
17K
-  **COTIZACIÓN.pdf**
96K
-  **COTIZACIÓN.pdf**
96K

luz angela rubio <muebleoficinas11@hotmail.com>
Para: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

27 de abril de 2026 a las 12:23

Buenas tardes,

Cordialmente solicitamos las medidas de las ventanas EN LOS ITEMS, 21-22, para poder enviar la cotización completa.

Agradecemos la atención a la presente.

Cordial saludo.

Luz Angela Rubio de Pedroza
Nit: 38245033-3
muebleoficinas11@hotmail.com
VISITANOS EN: <http://www.fabricamueblesoficina.co>
(608) 2761645 - (608)2723052
300 7893930 - 300 2187728 - 312 3252121
Cra. 4 Estadio No.25-01 Esquina B/ Hipódromo
[Cil. 25 No.4a-82](#) B/ Hipódromo
Ibagué- Tolima

De: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:40 p. m.
Asunto: Cotización Compraventa PUERTAS Y VENTANAS

[El texto citado está oculto]

luz angela rubio <muebleoficinas11@hotmail.com>
Para: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

27 de abril de 2026 a las 17:55

Buenas tardes, adjunto cotización de puertas ventanas y divisiones.

Quedamos atentaos a sus comentarios.

Cordial saludo,

Luz Angela Rubio de Pedroza
Nit: 38245033-3
muebleoficinas11@hotmail.com
VISITANOS EN: <http://www.fabricamueblesoficina.co>
(608) 2761645 - (608)2723052
300 7893930 - 300 2187728 - 312 3252121
Cra. 4 Estadio No.25-01 Esquina B/ Hipódromo
[Cil. 25 No.4a-82](#) B/ Hipódromo
Ibagué- Tolima

De: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:40 p. m.
Asunto: Cotización Compraventa PUERTAS Y VENTANAS

[El texto citado está oculto]



COT. 2026 UT PUERTAS, VENTANAS Y DIVISIONES.pdf
260K



MUEBLES PARA OFICINA

CALIDAD Y DISEÑO PARA LA OFICINA ACTUAL
LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA
NIT. 38.245.033-3 REGIMEN COMUN

lbaque, abril 27 de 2026

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CIUDAD

Respetados señores:

Atendiendo su gentil solicitud , con gusto cotizamos las siguientes , puertas, ventanas y Divisiones.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES						
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación Puerta en aluminio natural y vidrio traslucido, una hoja fija 0.92X1.992 Y una hoja corrediza 0.935X1.992 con adhesivo	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	3	2.150.000	408.500	7.675.500
2	Suministro e instalación Puerta en marco en aluminio natural y vidrio traslucido, corrediza de 0.91x 2.01. Con adhesivo		3	1.080.000	205.200	3.855.600
3	Suministro e instalación corrediza de 0.79 X2.04 con adhesivo Puerta en marco aluminio natural y vidrio traslucido, corrediza de 0.79 X2.04 con adhesivo		3	980.000	186.200	3.498.600
4	Suministro e instalación Puerta elaborada en lamina cold rolled pintura electrostático color negro, entamborada, manijas en acero, chapa de seguridad medidas: 0,90 x 2,27 (calibre 18)		5	1.495.000	284.050	8.895.250
5	Suministro e instalación. Puerta elaborada en lamina cold rolled pintura electrostática color negro, entamborada, manijas en acero, chapa de seguridad, medidas: 1.50x 2.20 (calibre 18). En dos alas.		1	2.400.000	456.000	2.856.000
6	Suministro e instalación. Puerta doble hoja elaborada en vidrio templado de seguridad 10mm cristal, Incoloro accesorios en Aero inoxidable, manija tipo roma, cerradura intermedia y de piso, dos bisagras de piso. Medidas 1.90x2.30 (entrada ppal.)	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	1	5.590.000	1.062.100	6.652.100
7	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.02*2.04		1	1.600.000	304.000	1.904.000
8	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.05*2.10		2	1.600.000	304.000	3.808.000
9	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 1.01*2.07		1	1.600.000	304.000	1.904.000
10	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8 mm cristal, con herrajes en acero inoxidable. Un cuerpo fijo Corrediza o batiente, manija tipo roma. cerradura medidas; 2.00x2.05		1	2.400.000	456.000	2.856.000
11	Suministro e Instalación. Puerta en lamina cold rolled calibre 16, reforzada en el interior, con chapa de seguridad medidas 0,90*2,13. Manija antipánico		1	2.290.000	435.100	2.725.100
12	Suministro e instalación. Puerta acústica en vidrio de 1.10m.*2.20m con marco, perfilera europea, vidrio con cámara de 22mm, cerradura de seguridad. 95% acústica.		3	5.100.000	969.000	18.207.000
13	Suministro e instalación. Puerta en reja elaborada en cold rold perfilera 11/2x11/2 calibre 18 reja intermedia en varilla de ½ con aplicaciones decorativas (tipo forja) según muestra, puerta con cerradura pico loro. 2.45*2.67		1	2.400.000	456.000	2.856.000
14	Puerta batiente de una hoja metálica entamborada con marco metálico cal. 18. con escotilla en vidrio y malla de tela metálica inoxidable DEPLOYE BASES y guarda luces - chapa de seguridad y manija negra ISEO. sistema batiente con 5 bisagra.		2	1.800.000	342.000	4.284.000

15	Puerta batiente de una hoja corta fuego metálico, cuerpo en persiana metálicas según diseño con acabado en pintura al horno. Marco en lamina metálica con 5 bisagras con pintura al horno. color a escoger, chapa exterior y Barra antipánico DOS PUNTOS (Cierre vertical) "BASE" MODULAR reversible. para puertas de altura 2.24 m seguridad frontal 1 gatos hidráulicos. tubular color cromado dorado como manija.		1	4.900.000	931.000	5.831.000
16	Puerta batiente de una hoja corta fuego metálico, con acabado en pintura al horno. Marco en lamina metálica con 5 bisagras. con pintura al horno. color a escoger, chapa exterior y Barra antipánico DOS PUNTOS (Cierre vertical) "BASE" MODULAR reversible. para puertas de altura 2.24m seguridad frontal 1 gatos hidráulicos. tubular color cromado dorado como manija.	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	1	2.500.000	475.000	2.975.000
17	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con maneja y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1	3.650.000	693.500	4.343.500
18	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con maneja y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1	3.650.000	693.500	4.343.500
19	Puerta batiente de una hoja en vidrio templado de 10 mm con película de seguridad y papel esmerilado (según diseño) y perforaciones para anclaje a 5 bisagras, chapa de seguridad para puertas de cristal herrajes para vidrio templado. Cuerpo fijo en vidrio de 10 mm con película de seguridad papel esmerilado (según diseño) y perfiles de soporte y anclajes a piso y techo en aluminio y pisa vidrios.	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	1	2.200.000	418.000	2.618.000
20	Puerta batiente de dos hojas de apertura central en estructura en lamina y marcos metálicos cal. 18. hoja con sistema de persiana metálicas según diseño y chapa de seguridad central con maneja y pernos de seguridad superior e inferior, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1	3.650.000	693.500	4.343.500
VENTANAS						
21	Ventana fija tipo persiana en lamina y marcos metálicos cal. 18, incluye malla de Acero Inoxidable A304 No 7. D/H 0,80 L-3,16 interna con marco para evitar ingresos roedores		1	870.000	165.300	1.035.300
22	Suministro e instalación Ventana en marco en aluminio natural, vidrio traslucido 1.60X98.8 con adhesivo que diga el nombre del lugar		1	1.100.000	209.000	1.309.000
23	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.305 X 1.81	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	4	1.860.000	353.400	8.853.600
24	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.85 X 1.11		4	1.600.000	304.000	7.616.000
25	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.805 X 1.11		4	1.600.000	304.000	7.616.000
	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con		4	1.600.000	304.000	7.616.000

26	película polarizado, instalado, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir. Medidas: 1.82 X 1.11					
27	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20 pintura electrostática color a elegir, vidrio transparente con película polarizado, instalada, incluye reja en tubo cuadrado 4020 calibre 20 pintura electrostática color a elegir medidas: 1.80 X 1.11		4	1.600.000	304.000	7.616.000
28	Suministro e instalación Ventana en lámina galvanizada calibre 20, pintura electrostática gris claro, vidrio con película polarizada, incluye reja con tubo cuadrado 4020 calibre 20, medida 2,00*1,50	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	4	2.450.000	465.500	11.662.000
29	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa medida; 1,50*1.19.5		4	1.000.000	190.000	4.760.000
30	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa medida 1,89.5*1.17		5	1.250.000	237.500	7.437.500
31	Suministro e instalación Ventana en aluminio ref.: 744, vidrio 5mm cristal pulido, diseñada en dos cuerpos Cerrojo de impacto, rodamientos de carbono, empaque felpa, medida 1,99*1.18.5		5	1.290.000	245.100	7.675.500
32	Ventana acústica en vidrio de 2. *1.2 con marco, perfilera europea, vidrio con cámara de 22mm, cerradura de seguridad. 95% acústica. Medidas: 2.10*1.00		1	3.650.000	693.500	4.343.500
PINTURA						
33	Aplicación de pintura electrostática color negro. Puerta primer piso., incluye desmonte y transporte.		9	590.000	112.100	6.318.900
DIVISIONES						
34	Suministro e instalación de división de oficina, puerta corrediza o batiente de 8 mm cristal con herrajes en acero inoxidable, manija tipo roma, cerradura. Medidas: 3.23*2.01	El ítem de suministro e instalación de puertas y ventanas comprende la provisión, transporte y montaje de puertas y ventanas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el ente contratante. Incluye marcos, hojas, vidrios, y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Los materiales deberán ser de alta calidad. La instalación debe garantizar nivelación, y operatividad, cumpliendo con la normativa técnica vigente. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento y limpieza final, entregando los elementos en óptimas condiciones. La medición se hará por unidad instalada, incluyendo todos los costos directos e indirectos asociados.	3	4.200.000	798.000	14.994.000
35	Suministro e instalación de división de oficina, puerta corrediza o batiente de 8 mm cristal con herrajes en acero inoxidable, manija tipo roma, cerradura. Medidas: 3.08*2.07		3	3.900.000	741.000	13.923.000
TOTAL					209.207.950	

CONDICIONES COMERCIALES


FORMA DE PAGO: ANTICIPO 50% SALDO CONTRA ENTREGA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS.

GARANTIA: UN AÑO EN CONDICIONES NORMALES DE USO.

TIEMPO ENTREGA: 30 DIAS

Cordial saludo,



LUZ ANGELA RUBIO DE PEDROZA